

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		APLICA /NO APLICA *	
FORMATO DE LICENCIAMIENTO C			
EQUIPOS DE LABORATORIOS Y TALLERES DE ENSEÑANZA			
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE		
CÓDIGO DE LABORATORIO O TALLER (1)	SL01LA84		
Nº DE EQUIPOS (2)	NOMBRE DEL EQUIPO (3)	COMENTARIOS (4)	
2	EQUIPOS DE PANELES SOLARES		
1	MOTOR TRIFÁSICO SIN PLACA, CÓDIGO 033871		
2	ESTABILIZADOR TRIFÁSICO 220V-380V		
1	MOTOR SINCRÓNICO, 6HP WESTINGHOUSE		
1	MOTOR TRIFÁSICO 15 HP CÓDIGO 033870		
1	MOTOR SIEMENS TRIFÁSICO 1,8 HP		
1	GENERADOR DC WESTINGHOUSE		
1	GENERADOR DC WESTINGHOUSE CÓDIGO 033867		
4	TABLEROS TRIFASICOS SIEMENS		
2	MOTORES TRIFASICOS DE 10 HP		
2	MOTORES TRIFASICOS DE 7.5 HP		
3	MOTORES MONOFASICOS		
1	VARIAC TRIFASICO 0-250V		
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO 220V /760V		
1	BANCADA TRIFASICA 220V -440V		
1	BANCADA TRIFASICA 220V -380V		
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO 220V A 380V		
3	MOTORES TRIFASICOS SIEMENS 1.5HP		
Nota: * El formato sólo debe ser llenado en caso la Universidad cuente con laboratorios de enseñanza. (1) Código de laboratorio según formato de licenciamiento A6. Este formato solo aplica en caso la universidad cuente con programas que requiera de laboratorios de enseñanza. Este formato se repetirá de acuerdo al número de laboratorios que tenga la universidad. (2) Colocar el número total por tipo de equipo. (3) Colocar la denominación con que se conoce al equipo. (4) En este casillero se registra información relevante que la universidad considera debe precisar para tener en cuenta al momento de la evaluación.			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS		
DECLARO BAJO JURAMENTO, LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.			